

Gaceta Parlamentaria



VI LEGISLATURA



de la Asamblea Legislativa
del Distrito Federal

Año 01 / Segundo Ordinario

04 - 04 - 2013

VI Legislatura / No. 055

CONTENIDO

ORDEN DEL DÍA.

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS SOBRE LAS REGLAS DEL FORMATO DE LA SESIÓN SOLEMNE A EFECTO DE OTORGAR LAS MEDALLAS AL MÉRITO EN CIENCIAS, ARTES, EJECUCIÓN MUSICAL Y ARTÍSTICA 2012.

ORDEN DEL DÍA.



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL
PRIMER AÑO DE EJERCICIO VI LEGISLATURA**



ORDEN DEL DÍA

SESIÓN DE SOLEMNE

04 DE ABRIL DE 2013

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. HONORES A LA BANDERA.**
- 4. LECTURA DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS SOBRE LAS REGLAS DEL FORMATO DE LA SESIÓN SOLEMNE A EFECTO DE OTORGAR LAS MEDALLAS AL MÉRITO EN CIENCIAS, ARTES, EJECUCIÓN MUSICAL Y ARTÍSTICA 2012.**
- 5. PRONUNCIAMIENTO POR PARTE DE LAS PRESIDENCIAS DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y DE CULTURA, PARA DAR LECTURA A LA SEMBLANZA DE LOS GALARDONADOS.**
- 6. ENTREGA DE LAS MEDALLAS AL MERITO EN CIENCIAS, ARTES, EJECUCIÓN MUSICAL Y ARTÍSTICA 2012, POR PARTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO.**
- 7. PRONUNCIAMIENTO POR PARTE DE LOS GALARDONADOS.**
- 8. HIMNO NACIONAL.**
- 9. HONORES A LA BANDERA.**

REGLAS PARA SESIÓN SOLEMNE.



Comisión de Normatividad Legislativa,
Estudios y Prácticas Parlamentarias



Hernández Suárez "Hersúa" y Andrés Blaisten Bolognini; en Ejecución Musical, Ciudadanos Maestro Miguel Bernal Matus y Mauricio Haneine Haua; en Ejecución Artística, Ciudadanos Daniel Giménez Cacho y Regina Orozco y; finalmente, en reconocimiento póstumo Ciudadano Héctor García Cobo.

reglas del formato de la Sesión Solemne a celebrarse en la fecha y hora que determine la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Primera.- La sesión se realizará como Sesión Solemne con el único fin de otorgar las Medallas al Mérito en Ciencias, Doctor Néstor García Canclini; en Tecnología, Doctora Eva Ramón Gallegos; en las Artes, Ciudadanos Manuel de Jesús Hernández Suárez "Hersúa" y Andrés Blaisten Bolognini; en Ejecución Musical, Ciudadanos Maestro Miguel Bernal Matus y Mauricio Haneine Haua; en Ejecución Artística, Ciudadanos Daniel Giménez Cacho y Regina Orozco y; finalmente, en reconocimiento póstumo al Ciudadano Héctor García Cobo, de conformidad con el 5 de 9 dictamen emitido por las Comisiones Unidas de Cultura y de Ciencia y Tecnología de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Segunda.- La Sesión se celebrará en la fecha y hora que determine la Comisión de Gobierno, en el salón de sesiones del Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Tercera.- Se rendirán Honores a la Bandera Nacional a su entrada al Recinto Legislativo.

Cuarta.- La Secretaría de la Mesa Directiva dará lectura a las reglas de formato aprobadas para la celebración de la Sesión Solemne.

Acuerdo de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias de la propuesta de reglas del formato de la sesión solemne a celebrarse en la fecha y hora que determine la Comisión de Gobierno, a efecto de otorgar reconocimientos por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, a los ciudadanos galardonados con las Medallas al Mérito en Ciencias, Artes, Ejecución Musical y Artística 2012.



**Comisión de Normatividad Legislativa,
Estudios y Prácticas Parlamentarias**

Quinta.- Pronunciamento, hasta por diez minutos, por parte de cada una de las presidencias de las Comisiones de Cultura y de Ciencia y Tecnología, para hacer una semblanza de los galardonados, en el siguiente orden:

1. Diputado Edgar Borja Rangel, presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
2. Diputado José Fernando Mercado Guaida, presidente de la Comisión de Cultura de la de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Sexta.- Entrega de los reconocimientos, por los integrantes de la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa a los galardonados.

Séptima.- Pronunciamento, hasta por cinco minutos por parte de los galardonados en el siguiente orden:

Mérito en Ciencias:

- **Doctor Néstor García Canclini**

Mérito en Tecnología:

- **Doctora Eva Ramón Gallegos**

Al mérito en las Artes

- **Manuel de Jesús Hernández Suárez "Hersúa"**
- **Andrés Blaisten Bolognini**

Al mérito en ejecución musical

- **Maestro Miguel Bernal Matus**
- **Mauricio Haneine Haua**

Acuerdo de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias de la propuesta de reglas del formato de la sesión solemne a celebrarse en la fecha y hora que determine la Comisión de Gobierno, a efecto de otorgar reconocimientos por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, a los ciudadanos galardonados con las Medallas al Mérito en Ciencias, Artes, Ejecución Musical y Artística 2012.

6 de 9

S
M
B



Comisión de Normatividad Legislativa,
Estudios y Prácticas Parlamentarias

Al mérito en ejecución artística

- Daniel Giménez Cacho
- Regina Orozco

Y en caso del reconocimiento póstumo:

- La persona que reciba dicho reconocimiento en su nombre.

Octava.- Durante el desarrollo de la sesión, sólo se permitirá hacer uso de la palabra a las personas precisadas en el presente acuerdo.

Novena.- Se entonará el Himno Nacional.

Décima.- Se rendirán Honores a la Bandera Nacional a su salida del Recinto 7 de 9 Legislativo.

Décima Primera.- La Presidencia de la Mesa Directiva declarará concluida la Sesión Solemne.



~~Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias emite el siguiente:~~

ACUERDO

Primero.- Se aprueba la propuesta de Reglas del Formato de la sesión solemne a celebrarse en la fecha y hora que determine la Comisión de Gobierno, a efecto de otorgar reconocimientos por parte de la Asamblea Legislativa Del Distrito Federal, VI

Acuerdo de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias de la propuesta de reglas del formato de la sesión solemne a celebrarse en la fecha y hora que determine la Comisión de Gobierno, a efecto de otorgar reconocimientos por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, a los ciudadanos galardonados con las Medallas al Mérito en Ciencias, Artes, Ejecución Musical y Artística 2012.

S
M